La ley de amnistía prevista para beneficiar a los secesionistas catalanes viola tanto la constitución española como el Derecho de la Unión Europea. Por tanto, la Plataforma ha elaborado una guía jurídica para que los jueces españoles competentes planteen cuestiones prejudiciales ante el Tribunal de Justicia de la Unión Europea .

Esta guía es complementaria con el informe que ya redactó la Plataforma en el que se examinaban los motivos de inconstitucionalidad de la mencionada norma (https://plataformaindependenciajudicial.es/2023/12/12/informe-sobre-la-amnistia/)

A continuación se incluye el índice de la guía así como su texto íntegro en PDF:

Guía planteamiento cuestiones ley amnistía-versión marzo 2024